



GRUPO MUNICIPAL POPULAR  
AYUNTAMIENTO DE JEREZ

Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL

16 OCT 2019

Nº Entrada: 111949  
Se envía a: SECRETARÍA GENERAL

9/58  
c/c GP

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO

El Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 93 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **INTERPELACIÓN**, relativa a:

### 175 ANIVERSARIO DE LA GUARDIA CIVIL

#### Exposición de motivos

Este año se conmemoran los 175 años del Cuerpo de la Guardia Civil en nuestro país, 175 años de servicio a España y a los españoles, en defensa de sus derechos y del orden público.

Son muchos los Ayuntamientos donde se ha conmemorado este aniversario tan señalado para todos los que son y han sido Guardia Civiles así como para sus familiares, sin embargo en la Ciudad de Jerez no se ha dispuesto de ningún lugar público para conmemorar esta efeméride.

Desde el Grupo Municipal Popular consideramos Jerez debería haberse sumado a esta celebración y rendir homenaje a la Guardia Civil y es por ese motivo por lo que presentamos la siguiente **INTERPELACIÓN**:

**¿Cuáles son los motivos por los que no se ha dispuesto en Jerez de un lugar público para conmemorar el 175 aniversario de la Guardia Civil?**

En Jerez a 15 de octubre de 2019

Grupo Municipal  
Antonio Saldaña Moreno  
Popular Jerez

Grupo Municipal Popular